

RESOLUCION N° 18/300

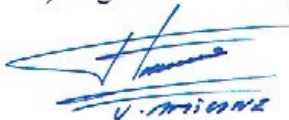
Acta N° 033/2018

VISTO: I) que desde este Municipio La Floresta se esta llevando a cabo el Plan Operativo Anual en materia de Proyectos
CONSIDERANDO: I) que en los mismos se encuentra el de acondicionamiento de Local y compras de insumos para el buen desarrollo de las tareas a realizar
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta en su totalidad estar de acuerdo.

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba 4/4 afirmativo la compra de 2 Scanner o impresoras multifunción, 20 marcos con vidrio tamaño A4, 8 vidrios de 65 cm x 50 cm, 56 pinzas negras de 3 cm, 1 banner con logo del Municipio La Floresta, tinta para impresoras.
- II) Comuníquese a Tesorería La Floresta
- III) Comuníquese a Secretaría Desarrollo Local y Participación
- IV) Regístrese en el archivo del Municipio La Floresta



U. Arizaga



C. P. Pignatelli



J. B. Fernández



J. A. López




Gobierno de
Canelones
Iván Lorenzo
Alcalde
Municipio La Floresta

La Floresta, 23 de Noviembre de 2018.

Listado de artículos solicitados para el funcionamiento del Municipio:

- 2 Scanner o impresora multifunción.
- 20 marcos con vidrio tamaño A4.
- 8 vidrios de 65 cm x 50 cm.
- 56 pinzas negras de 3 cm.
- 1 Banner con logo del Municipio.
- Tinta. (Para impresión de fotos).


V. Arriaga


C. Peregrina


JORGE PAREDES


Gobierno de
Canelones
Ivon Lorenzo
Alcalde(a)
Municipio La Floresta